



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600431			
Denominación del Programa	P.D. en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica			
Web del Programa	https://institucional.us.es/bmbic/index.php			
Introducción. Presentación del Título y el Centro				
<i>(No cumplimentado)</i>				
Título conjunto	No			
Centros y curso de implantación				
	2013	Escuela Internacional de Doctorado		
Modalidad de enseñanza	Presencial			
Fecha de verificación	23-07-2013			
Fecha última renov. de la acreditación	19-07-2019			
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	No	Título	Sí

Análisis

Para el Programa de Doctorado BMBIC, se ha elaborado una nueva página web:

<https://institucional.us.es/bmbic/>

Esta página web ha sido diseñada pensando específicamente en la utilidad para los estudiantes del programa, e intentando responder a todas las cuestiones que se pusieron de manifiesto a este respecto en el Informe Final de Acreditación emitido por la DEVA en 2019 (28/06/2019). Caben destacar los siguientes aspectos importantes de la página web:

- Se ha eliminado la apertura con enlaces a los 4 másteres que dan entrada prioritaria al programa de doctorado, para evitar posibles confusiones.
- Se han publicado en la nueva página web los autoinformes, informes de seguimiento, planes de mejora, actas de las comisiones académicas y de garantía de calidad, e indicadores del Programa.
- Se han actualizado la mayor parte de los enlaces del Profesorado a sus respectivas productividades científicas. En este aspecto, se continúa trabajando, concretamente en la información referente a los Profesores externos a la Universidad.
- Las actividades formativas propuestas, en general coinciden con las aprobadas en la memoria verificada, con la adición de algunas nuevas (ver fichero I adjunto).
- Se han especificado, y de forma muy útil para el alumnado (en un pdf descargable), los proyectos de investigación en activo del profesorado (ver archivo II adjunto).

En general, se ha elaborado una nueva página web útil, versátil, por supuesto en continua mejora, pero que ha tenido una gran acogida entre el estudiantado, como se evidencia en la valoración de la satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD (ver indicador P8-I8.1.1). Otra prueba de ello es que las visitas a la información pública disponible del programa han aumentado desde unas 500 hasta 3960 en el curso 2020-21 (ver indicador P8-I8.2).

Ficheros adjuntos

1. Actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Mjg3MjAyMjAyMTcxNjAwLnBkZg==>]

2. Proyectos de investigación activos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODk1MjAyMjAyMTcxNjAwLnBkZg==>]

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

La US cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad general, en su versión 3, aprobado en Consejo de Gobierno en 2017 e implementado en los programas de doctorado (SGCPD). El órgano que vela por la calidad del programa de doctorado (PD) es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICPD) (ver ejemplo de acta reciente de una reunión de la CGICPD del PD BMBIC como evidencia adjunta). Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado a los PD sin interrupción, siguiendo la secuencia de:

- obtención de los datos;
- publicación en la plataforma logros;
- análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad;
- detección de debilidades;
- propuesta de acciones de mejora;
- ejecución y publicación (rendición de cuentas).

Se destacan a continuación los aspectos más importantes sobre el procedimiento de cada uno de estos pasos:

- **Obtención de los datos:** Los datos se obtienen anualmente por la Oficina de Gestión de la Calidad y/o por las Comisiones Académicas, dependiendo de los indicadores, según se indica en la ficha de cada indicador. Las principales fuentes de información son los datos de matriculación y de docencia de las aplicaciones corporativas, y la encuestación para obtener los indicadores de satisfacción. El PD se implantó en el curso 2013/14. Renovó la acreditación en el curso 2018/19, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Curso a curso, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando los procedimientos de entrada de la información, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como de la encuestación. En cuanto a la obtención de los datos, desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando en mejoras del proceso, como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica, o la automatización y difusión del estado de participación en la encuestación durante el periodo en el que está abierta, con el fin de tener información para poder reiterar la importancia en la encuestación por parte de los responsables. A tenor de los indicadores, han mejorado los resultados de la participación, aunque sea de forma discreta. En cualquier caso, debemos seguir trabajando para seguir mejorando estos procedimientos de obtención de los datos.

- **Publicación de los datos en la plataforma LOGROS:** La Plataforma Logros es la herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad. Funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también para publicación de indicadores y realización de la documentación del SGCPD de forma normalizada. Es versátil y se va adaptando anualmente a las necesidades de los usuarios y a los cambios del programa propuestos por la Agencia. A través de esta herramienta se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el seguimiento y el plan de mejora, así como el de Renovación de la Acreditación, cuando corresponde.

- **Análisis de los datos:** Como se ha mencionado anteriormente, los datos se analizan por parte de la CGICPD, mínimo una vez en cada curso académico. En el presente informe de seguimiento, en el criterio 6 se analiza el evolutivo de los indicadores de los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21, lo que lleva a la identificación de fortalezas y debilidades que condicionarán posteriormente la elaboración del plan de mejora.

- **Detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora, ejecución y publicación:** Estos últimos pasos garantizan la mejora constante del PD a través de los sistemas de garantía de calidad. El SGCPD facilita en última instancia el seguimiento, la modificación y la renovación de la acreditación. La realización del ciclo de mejora nos permite llevar a cabo el seguimiento y proponer y llevar a cabo modificaciones de la memoria de verificación, pues nos permite ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y cómo se va desarrollando.

En relación a las recomendaciones concretas de la Agencia relativas a este criterio:

- + Como se explica más arriba, se ha revisado el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores para garantizar la trazabilidad del proceso.
- + Se han diseñado mecanismos, como también se ha expuesto más arriba, para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción.
- + Se han añadido indicadores de satisfacción muy significativos, como son los de los egresados y los de los empleadores, para poder contar con indicadores de TODOS los agentes implicados. Se han incluido en todos ellos el tamaño de la muestra y el número de encuestas recogidas.
- + Se han incluido también en las encuestas de satisfacción, indicadores como la 'Adecuación del puesto de trabajo a los estudios realizados' (ver indicador P5-I5.3), lo cual es muy útil para analizar los resultados del aprendizaje del individuo durante su estancia en el programa de doctorado.

En general se ha optimizado el sistema de encuestación a todos los colectivos implicados, lo que ha proporcionado como resultado mucha mayor información disponible para la Comisión de Garantía de Calidad, facilitando la revisión, el seguimiento, y la mejora del programa. Se adjunta como evidencia el plan de mejora elaborado el curso pasado 2020-21, como parte de un seguimiento interno, para que puedan comprobarse las mejoras adoptadas e incorporadas al programa.

Ficheros adjuntos

1. Acta Reunión CGICPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTI2MjAyMjAyMTcxNzlwLnBkZg==>]

2. Plan de Mejora 21-22

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTQ2MjAyMjAzMDExMDA1LnBkZg==>]

Análisis

Desde la renovación de la acreditación, el PD BMBIC ha continuado ininterrumpidamente la optimización de su implementación, un proceso que no es nada sencillo dado el tamaño del programa y el número de estudiantes matriculados. Estamos afianzando la oferta de actividades formativas, tanto específicas de líneas de investigación como transversales a todas las líneas. Resulta muy complicado diseñar actividades de tipo obligatorio, dado que el número de estudiantes matriculados en el programa es superior a 600, lo que impide organizar nada que tengan que cursar obligatoriamente todos ellos. En cualquier caso, aunque los estudiantes están todos unidos por el denominador común de las ciencias de la vida y la salud, la realidad es que el programa es muy multidisciplinar, y por tanto, creemos que las actividades formativas ofertadas deben igualmente ser muy multidisciplinarias.

A continuación se abordan cada una de las recomendaciones mencionadas en este capítulo de la organización y desarrollo del programa formativo, en el informe final de la renovación de la acreditación:

+ En relación a la clarificación del nivel de inglés necesario para acceder al programa, efectivamente se ha aclarado en el documento de criterios de admisión que los estudiantes tienen a su disposición en la nueva página web y que también se adjunta como evidencia al presente Autoinforme. Se ha solicitado incluso una modificación en la memoria de verificación para aclarar que en el ingreso al PD los estudiantes deben acreditar un certificado B1 en inglés.

+ Con respecto a las actividades formativas transversales y de obligado cumplimiento, aunque, como se ha explicado más arriba, su obligado cumplimiento no es viable por el tamaño del programa, se han llevado a cabo varios tipos de Jornadas Doctorales con ese propósito, y se prevee seguir realizándolas. Se añaden, como evidencias adjuntas, los carteles anunciadores de algunas de ellas, que mencionamos a continuación. En octubre de 2019 se organizó una Jornada de Formación para Estudiantes de Doctorado en las que recibieron información muy completa sobre diversos aspectos importantes en su formación como futuros doctores (ética, divulgación, preparación de proyectos, escritura de artículos), y presentaron sus trabajos algunos de los estudiantes. Ese mismo mes también se organizaron unas Jornadas Doctorales en la Facultad de Medicina, de las que también se adjuntan los carteles. En noviembre de 2020 se organizó un Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores en Biomedicina, y se les facilitó a los estudiantes del PD información para su participación en unas Jornadas Doctorales Internacionales organizadas por la Universidad de Jaén. En julio de 2021 se celebró una Jornada Doctoral de Investigación en Neurociencia entre las universidades de Sevilla y de Salamanca, en la que estudiantes de doctorado de ambas universidades expusieron y debatieron sus trabajos de investigación. Se adjuntan carteles de todas estas actividades, aunque también pueden consultarse en la página web del programa. Se adjuntan también carteles anunciadores de los ciclos de seminarios de algunos de los centros adscritos al programa, seminarios que se ofertan vía web a todos los estudiantes del PD.

+ Con respecto a la publicación de un plan anual de actividades formativas, los estudiantes disponen todos los cursos de información sobre las actividades formativas en la web del PD y en la plataforma de Enseñanza Virtual que pone a su disposición la Universidad.

+ Con respecto a la evaluación de las actividades formativas por métodos distintos o complementarios a la asistencia, se está experimentando actualmente con algunos métodos de evaluación de la actividad formativa alternativos a los certificados de asistencia. A continuación ponemos algunos ejemplos que han surgido en la Comisión de Garantía de Calidad y que están siendo probados:

- 1) Que en la plataforma RAPI de registro de actividades realizadas, los estudiantes incluyan una descripción de la actividad formativa llevada a cabo.
- 2) Que se realicen encuentros de estudiantes con componentes de la comisión de seguimiento donde los estudiantes expongan oralmente las actividades formativas llevadas a cabo.
- 3) Que estas comisiones de seguimiento incluyan evaluadores externos.
- 4) Que cuando se trate de conferencias virtuales, se pueda llevar a cabo alguna encuesta de evaluación a través de las herramientas disponibles en la plataforma.

+ Con respecto a que los estudiantes del programa dispongan de conocimientos de seguridad y bioseguridad, se ha diseñado un curso sobre Bioseguridad con profesores del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la US que se ha propuesto al Instituto de Ciencias de la Educación para su desarrollo como actividad transversal para los estudiantes del PD. Dicho curso ha sido recientemente aceptado y se ofertará también a los estudiantes de los PD en Ciencias de la Salud y Farmacia. Actualmente, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), se ofertan también diversos cursos sobre seguridad en el laboratorio biológico y prevención en el laboratorio químico, que los estudiantes pueden cursar como actividad formativa transversal.

En resumen, el PD BMBIC está alcanzando una velocidad de crucero bastante razonable en cuanto a la oferta de actividades formativas de calidad para sus doctorandos, actividades que se publicitan adecuadamente en la página web, y que se registran en la plataforma RAPI para que la Comisión Académica pueda llevar a cabo un correcto y pormenorizado seguimiento del progreso formativo de los estudiantes en el programa.

Ficheros adjuntos	
1. Criterios Admisión PD BMBIC	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzlxMjAyMjAyMTgxMTU1LnBkZg==]
2. Jornada formativa 2019	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjUzMjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
3. Jornadas Univ. de Jaén 2020	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTMxMjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
4. Programa Seminarios Fac. Medicina 2020	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDM5MjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
5. Jornadas Doctorales US-USAL 2021	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDM0MjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
6. Jornadas Doctorales BMBIC 2019-20	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODMyMjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
7. Programa Seminarios IBiS 2020-21	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDIxMjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]
8. Congreso Jóvenes Investigadores 2020	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjUwMjAyMjAyMTgxMjE1LnBkZg==]

4. Profesorado

Análisis

El programa de doctorado BMBIC cuenta con un excelente elenco de profesionales investigadores, con una productividad amplia y de calidad, con un número alto de sexenios reconocidos, y con un gran número también de proyectos de investigación en activo, que actúan como Directores de las tesis doctorales que se desarrollan en el programa, como se evidencia en los datos facilitados en el apartado "P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA", disponible en el evolutivo de indicadores y analizado en el criterio 6.

Además de los Profesores pertenecientes al programa en sus diversas líneas de investigación, un porcentaje muy importante de las tesis doctorales están co-dirigidas por excelentes investigadores, externos al programa, pero que investigan en el entorno inmediato o son colaboradores en otras instituciones más alejadas. Esta última circunstancia provoca que algunos Profesores del Programa puedan acumular un número de doctorandos que en principio parecería no deseable, pero que en realidad se encuentran perfectamente atendidos debido a sus situaciones de co-dirección por parte de profesionales externos al programa. Aún así, la ratio estudiante/Director se ha visto claramente disminuida en los últimos cursos (ver indicadores), hasta alcanzar el actual valor de 2,4. Este valor resulta mucho más razonable si además tenemos en cuenta que los estudiantes de un mismo Director no solapan perfectamente sus tesis sino que están generalmente desfasadas.

Estamos también impulsando la internacionalización del programa mediante el aumento de la participación de expertos extranjeros, tanto como Directores como como Evaluadores en Comisiones de seguimiento. Aunque el número de tesis con mención internacional y el número de expertos extranjeros que participan en el programa va creciendo paulatinamente, nos gustaría acelerar el proceso. Sin embargo, los costes económicos que estas actuaciones tienen para la Universidad, constituyen un freno importante a su implementación.

Con respecto a la recomendación de reconocimiento de créditos por dirección o tutorización de tesis doctorales, y por pertenencia a comisiones del programa, la Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programa de doctorado. Por ello desde el curso 2018/2019 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf> (adjunto como evidencia). En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.

Ficheros adjuntos

1. Normativa Dedicación Académica

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjlxMjAyMjAyMTgxMzI5LnBkZg==>]

2. Proyectos de investigación activos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzA1MjAyMjAzMDExMTQzLnBkZg==>]

Análisis

El programa de doctorado BMBIC es un programa multicéntrico y multidisciplinar de la Universidad de Sevilla. En el programa participan hasta 16 departamentos diferentes (<https://institucional.us.es/bmbic/presentacion/departamentos-y-centros-implicados>), y se han firmado convenios de colaboración con hasta 5 centros de investigación de la ciudad (<https://institucional.us.es/bmbic/presentacion/colaboraciones-con-convenio>), la mayoría de ellos vanguardistas y prestigiosos a nivel internacional. Se trata por tanto de un programa con enormes recursos disponibles para la investigación experimental, que puede atender perfectamente las necesidades de los más de 600 doctorandos matriculados en el programa.

En relación a las recomendaciones concretas que contiene el informe de verificación, sobre la infraestructura, servicios, y dotación de recursos, se han llevado a cabo actuaciones para atender a cada una de ellas, como se explica a continuación.

- Para fomentar las tesis en formato de co-tutela, se envía información sobre esta modalidad de tesis a los alumnos que resultan admitidos tras cada proceso de admisión, así como de los convenios internacionales establecidos con nuestra universidad, con el fin de que conozcan desde su inicio en el programa esta modalidad de tesis, y puedan iniciar, en caso de estar interesados, su solicitud a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS, según indica el artículo 71 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla.
- En relación al seguimiento de los centros para garantizar la infraestructura, como requisito específico de admisión a nuestro Programa los solicitantes deben incluir una carta aval en la que los directores de tesis, tutor y responsables de los laboratorios de investigación donde se vaya a realizar el trabajo acrediten que se dispone de la infraestructura y de los recursos apropiados para realizar el trabajo propuesto. Sin tal carta ningún estudiante es admitido al programa. Por tanto, de esta forma aseguramos la viabilidad técnica y financiera de las tesis que se inicien en nuestro Programa. Es de destacar que todas las líneas de investigación cuentan con proyectos activos (se adjunta listado, también disponible en la web), y que disponemos de gran variedad de laboratorios y centros de investigación en el Programa. Además, los doctorandos pueden hacer uso de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla, que ponen a la disposición de los investigadores recursos para llevar a cabo una gran variedad de las técnicas de investigación empleadas en las seis líneas de investigación del Programa (https://citius.us.es/web/servicios_citius.php).
- En relación a los convenios y colaboraciones con otros centros de investigación, se han firmado un total de 16 convenios de cotutela y 107 convenios de intercambio académico, científico y cultural en el curso 2020-21 (se adjuntan como evidencia), los cuales se publicitarán debidamente en la web del programa junto con ofertas de ayudas a la movilidad, para lograr una mayor internacionalización de las tesis del programa.
- Por último, también se han llevado a cabo actuaciones para que la Universidad incremente la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de la Universidad de Sevilla está fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado. En cualquier caso, la Universidad de Sevilla dedica un importante presupuesto para la movilidad de estudiantes, en el caso del doctorado a través de la financiación de la movilidad hacia países no Erasmus, también de las cotutelas, y a las comisiones académicas y profesores del programa para que puedan viajar para llegar a acuerdos de movilidad con otras universidades, todo a través del Plan Propio de Docencia (<https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021>). También existen convenios con entidades financiadoras, como AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado), Programa de Mentorización IMFAHE, Fundación Carolina, Santander Investigación, CONACYT, o Grupo Tordesillas. Igualmente el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – US 2021 ofrece varias ayudas de movilidad (<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2021>) que se estructuran en cuatro grandes líneas estratégicas centradas en la internacionalización de las actividades investigadoras con impacto en nuestras titulaciones. A modo de ejemplo:

* Movilidad internacional del personal dedicado a la investigación:

<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1349>

* Formación de consorcios internacionales: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1350>

* Perfeccionamiento posdoctoral internacional: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1377>

* Acciones de internacionalización: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1398>

En la página web del programa se incluye información sobre todas estas acciones y ayudas, para fomentar la participación de estudiantes y profesores en las mismas.

Ficheros adjuntos

1. Proyectos Activos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTY1MjAyMjAyMjExMTIxLnBkZg==>]

2. Convenios Firmados Curso 2020-21

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTc4MjAyMjAyMjExMjQ2LnBkZg==>]

6. Indicadores y resultados

Análisis

A lo largo de los últimos cursos, se han incorporado cuestiones relevantes en las encuestas a los diferentes colectivos implicados, lo cual, junto con la información disponible de los indicadores, cada vez más completa, ha contribuido al análisis y mejora del programa.

Los indicadores clásicos de satisfacción con el programa, tanto en estudiantes como en Profesorado y PAS, siguen al alza. En el caso del colectivo de los estudiantes de doctorado, el indicador general de satisfacción se ha estabilizado en un valor de 3,75 sobre 5, lo cual resulta bastante satisfactorio aunque todavía mejorable.

Por otro lado, se ha dispuesto de información sobre indicadores relacionados con la encuestación de egresados y empleadores. En ambos casos, el resultado de la encuesta de satisfacción es de alrededor de 4 sobre 5, lo cual es bastante satisfactorio. Además, conocemos que la tasa de empleo una vez terminada la formación en el programa es superior al 75%, y la adecuación de los puestos de trabajo conseguidos por los egresados, a los estudios realizados en el programa, roza de nuevo el 4 sobre 5. El Programa parece por tanto estar funcionando, y dando lugar a profesionales bien formados, cualificados, y muy bien valorados por los empleadores.

El número de tesis totales defendidas anualmente ha aumentado claramente en los últimos cursos hasta alcanzar un valor de alrededor de 60. Teniendo en cuenta también el número de estudiantes de doctorado que deciden finalmente abandonar el programa cada año, el resultado es que prácticamente hemos alcanzado la velocidad de crucero, es decir, que el número de doctorandos totales matriculados en el programa se mantenga más o menos estable, o al menos haya dejado de aumentar tan rápidamente. Es verdad que las tasas de éxito a los 3 y a los 4 años desde el ingreso siguen siendo bastante bajas, pero ello es debido simplemente a que el tiempo medio de permanencia en el programa es de más de 4 años, lo cual tiene sentido dada la complicación de los temas de investigación característicos del programa y la calidad y productividad de las tesis doctorales generadas.

Otra batería de indicadores puestos en marcha desde la renovación de la verificación del título tienen que ver con la productividad de las tesis defendidas. Los resultados son bastante alentadores. El promedio de contribuciones científicas (publicaciones en revistas, capítulos de libro, patentes, congresos, etc) de las tesis ha sido de 9,23 en el curso 2020-21, un número bastante razonable. Además, de entre esos resultados, se publica un promedio de 3,5 artículos en revistas científicas indexadas por cada tesis. Teniendo en cuenta la dificultad que conlleva la investigación en los campos de la biología molecular y las ciencias de la salud, ese número de publicaciones por tesis es bastante meritorio.

Nos faltaría por realizar un análisis comparativo con otros programas afines de otras universidades, para identificar posibles puntos de mejora de nuestro programa. Sin embargo, este objetivo es difícil de llevar a cabo dado que la información de evaluación interna de otros programas de doctorado no suele estar fácilmente disponible.

A modo de conclusión, consideramos que hemos sido capaces de realizar un correcto análisis de la implementación del programa y de su desarrollo, gracias a un buen número de nuevos indicadores disponibles sobre el resultado y la satisfacción del programa, cuyo objetivo fundamental es la mejora continua del mismo.

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:
<https://logrodoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3004>

Ficheros adjuntos

1. Evolutivo de Indicadores

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDgxMjAyMjAyMjIxMTM3LnBkZg==>]